Acta Nº109/2013 de Presentación y Apertura de Ofertas

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº30/2013

"ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS NAVIDEÑOS PARA FUNCIONARIOS"

Hora de Apertura: 09:30 Horas.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve y treinta horas del día lunes 2 de diciembre del año dos mil trece, en la Sede Central de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. "ESSAP S.A.", se da inicio al Acto de Apertura de Sobre de Oferta de las firmas que se presentaron en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº30/2013 "Adquisición de Obsequios Navideños para Funcionarios" (ID251746)**, de conformidad con la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Decreto Nº 21.909/2003 "Por el cual se reglamenta la citada Ley".

Se hallan presentes en este acto, Lic. Hugo Díaz Caballero, Lic. José Emilio Candia, Arq. José Luis Rodríguez, Sr. Oscar Escurra Báez por la Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Ronald Grance de Auditoría Interna; CP Diego Villalba por Sindicatura; y el Abog. Enrique Chamorro por Asesoría Jurídica, quienes representan en este acto a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

Firmas invitadas

1. GRAFICA MATECO de María Teresa Colombino
2. YSYPO COMERCIAL S.R.L.
3. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL S.R.L.
4. VITAPAN S.R.L.
5. María Anna Escher

Firma que presentaron sus propuestas en este acto:

1. PROVEEDORA YPOA.
2. SENSICRED S.A.
3. EL HORNERO.
4. VELUTTE S.R.L.
5. L&P.
6. LACOFA Panadería y Confitería.
7. ENLHET Distribuidora.
8. JUMPER S.A.

Al respecto, se deja constancia de la devolución de sobre oferta sin abrir de la firma JUMPER S.A., por presentación fuera del plazo máximo de recepción de sobres de ofertas (09:02hs), considerando que la hora tope para presentación estaba prevista hasta las 09:00 horas.

Se procede a la apertura de sobres de ofertas de la presente LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS.

Abog. Enrique Chamorro Arce
T. P. 5.086
ESSAP S.A.

Lic. Ronald A. Grance
Jefe Dpto. Auditoría Informática
ESSAP S.A.

C.P. Diego Villalba
Auxiliar Contable - Sindicatura
ESSAP S.A.

Al respecto, se deja constancia de las siguientes observaciones:

- La firma L&P no tiene Póliza de mantenimiento de la oferta presentada, ni garantía bancaria.
- Velutte S.R.L., no presenta Poder del Representante o firmante de la oferta, aclarando que en la constancia del SIPE, los Estatutos Sociales se encuentra en estado ACTIVO.
- Las firma PANADERÍA EL HORNERO y SENSICRED S.R.L. observan que la firma LA COFIA, presenta constancia de Inscripción en el RUC con inicio de actividades en fecha 03/05/2011. Asimismo, el formulario de Presentación de Oferta, en el cuadro Lista de Precios, en la columna Presentación, incluyó la aclaración: (Canastos conteniendo productos detallados en las especificaciones técnicas). Dicho texto no se encuentra consignado en el Formulario de Oferta del PBC. Asimismo, manifiestan que el formulario de oferta de la firma YPOA no incluyó el inciso i) que establece el plazo de vigencia de la oferta presentada. Dicho texto fue incluido en el punto h) del Formulario de Ofertas. Además, manifiesta que dicha firma no presentó documentos por provisión de bienes similares del año 2010, pero presenta contratos y certificados por los años 2011 y 2012.

La Oferta presentada se detalla en la siguiente Planilla de Precios:

Lote Nº	**Oferente**	**Monto del Precio Unitario en Guaraníes (IVA Incluido)**
1	PROVEEDORA YPOA	183.152.700
2	SENSICRED S.A.	215.820.000
3	ENLHET DISTRIBUIDORA	237.498.138
4	VELUTE S.R.L.	207.187.200
5	PANADERIA EL HORNERO	190.314.000
6	CANASTAS L&P	196.200.000
7	PANADERÍA Y CONFITERÍA "LA COFIA"	199.241.100

Seguidamente, el representante de la Auditoría Interna, procede a rubricar su firma a las ofertas presentadas por los oferentes.

Asistió en representación de los oferentes: Sra. Sonia Beatriz Coronel con CI 1.897.872 por PROVEEDORA YPOA; Sr. Rodrigo Gamarra con CI 2.837.734 por ENLHET DISTRIBUIDORA; Srta. Gloria Diez Pérez A. con CI 1.826.195 por VELUTE S.R.L.; Sr. Máximo Jara Aquino con CI 1.782.650 por PANADERIA EL HORNERO; Srta. Patricia Ojeda Rojas con CI 3.785.755 por CANASTA L&P; Sr. Paul Giarlt Pecci con CI 828.192 por CANASTA LLP; y Srta. Leticia Alvarenga con CI 1.590.479 por SENSICRED S.A.

Asimismo, se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, siendo las 11:00 horas, firmando el representante del oferente y los funcionarios intervinientes de la **ESSAP S.A.**

Abog. Enrique Palmorro Casco
ESSAP S.A.

Lic. Ronald A. Grance
Jefe Dpto. Auditoría Informática
ESSAP S.A.

C.P. Diego Villalba
Auxiliar Contable - Sindicatura
ESSAP SA